1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0617-2026

Nombre completo del contratista: MILDREY CAROLINA PINEDA ECHEVERRI

Documento de identificación: 1.143.827.822

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288

3.INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ene/2026	30/jun/2026

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0617-2026, suscrito con la señora MILDREY CAROLINA PINEDA ECHEVERRI hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0617-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($5.663.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($22.652.000)
Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).
Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.978.000	$5.663.000	$28.315.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6020491051 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 376705942 Operador: SOI Fecha de Pago: 09/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio/2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0617-2026

1.Gestionar acciones para la formación deportiva experiencial a través de la socialización, difusión y promoción de las actividades, programas, eventos y atenciones presenciales y/o virtuales desarrolladas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, contribuyendo a la adecuada divulgación de la oferta institucional, garantizando la articulación entre las áreas involucradas y el cumplimiento de las acciones previstas en el proyecto.

- La contratista gestionó acciones para la formación deportiva experiencial mediante el acompañamiento y apoyo en el conversatorio experiencial realizado con las jóvenes del club Rocky Voleibol en el Polideportivo El Panamericano, promoviendo espacios de socialización e intercambio de experiencias que fortalecen los procesos formativos deportivos y contribuyen a la divulgación de las actividades desarrolladas por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

2.Participar en la gestión comunicativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación, apoyando la actualización, difusión y seguimiento de contenidos institucionales a través de las redes sociales, conforme a los lineamientos establecidos y a las necesidades de los programas.

- La contratista participó en la gestión comunicativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en el mes de Junio, apoyando la promoción y difusión de los eventos institucionales a través de sus redes sociales, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y contribuyendo a la visibilidad de los programas y actividades de la entidad.

3.Programar, organizar y apoyar la asistencia a las reuniones, capacitaciones y jornadas de trabajo programadas por el área de Fomento, que sean requeridas para el desarrollo del programa, incluyendo la gestión de convocatorias, registros y soportes correspondientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista apoyó la asistencia y participación en la reunión de trabajo registrada mediante el Acta No. 4162.020.14.9.2753, cuyo objetivo fue coordinar la realización del evento experiencial con ídolos deportivos y socializar la oferta institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en la Institución Educativa Hernando Navia Barón, contribuyendo a la articulación de acciones requeridas para el desarrollo del programa y al cumplimiento de las actividades programadas por el área de Fomento.

4.Realizar, consolidar y presentar informes, planes de trabajo y cronogramas requeridos por el proyecto, asegurando la organización, actualización y disponibilidad de la información de acuerdo con los lineamientos del área.

- La contratista realizó el cronograma de actividades correspondientes al mes de junio, articulando las acciones necesarias para la socialización, difusión y promoción de las actividades, programas, eventos y atenciones desarrolladas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, contribuyendo a la adecuada divulgación de la oferta institucional y al cumplimiento de las acciones previstas en el proyecto.

5.Las demás obligaciones relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista participó en reunión virtual relacionada con el proceso de revisión y orientación para la presentación de las cuentas de cobro finales, contribuyendo al cumplimiento de las actividades administrativas requeridas para el adecuado desarrollo y cierre de las obligaciones derivadas del objeto contractual.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1g0BFR_ks31j9GJ-fvIc9orW6pJ2x9Tbj?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0617-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.